

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-RE-01
		VERSIÓN: 1
	RESOLUCIONES	FECHA: 21/09/2020
		TRD: 200-21-01 PÁGINA: 1 de 2

RESOLUCION No. 0865
(29 DE DICIEMBRE DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS DESIGNACIONES Y SE INTEGRA LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL. "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"

El Gerente del Hospital Departamental San Rafael De Zarzal E.S.E., Valle del Cauca, en uso de las atribuciones Legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, se reglamentó la integración y organización de las Comisiones de Personal de que trata el artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Que en el artículo 1º del Decreto 1228 del 21 de abril de 2005, se establece que en todas las entidades regidas por la Ley 909 de 2004, debe existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del Jefe de la Entidad y dos (2) representantes de los empleados, con sus suplentes.

Que la Institución realizó convocatoria según lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, con fecha del 7 al 11 de diciembre, debido a que no se presentaron candidatos hubo imposibilidad material de adelantar el proceso electoral, por lo anterior se dispuso nueva fecha de postulación desde el 15 al 18 de diciembre del presente año, en esta convocatoria, se inscribieron dos candidatos, los cuales se eligen automáticamente, conformándose así la Comisión de Personal para el período comprendido entre el 29 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2022.

Los inscritos son los siguientes servidores públicos:

Alicia Torres Balanta

Mariela Bedón Taborda

Que el Gerente de la Institución delegará como sus representantes ante la Comisión de Personal a los siguientes funcionarios

Juan Carlos Buitrago Valencia

William Andrés Muriel

Que en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNACIÓN. Designar como representantes de la gerencia del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, Valle, ante su Comisión de Personal, a las siguientes personas:

1. William Andrés Muriel, quien se desempeña como tesorero
2. Juan Carlos Buitrago Valencia, quien se desempeña como profesional universitario

ARTÍCULO SEGUNDO: INTEGRACIÓN. Integrar la Comisión de Personal del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal, Valle, para el período comprendido entre el 29 de

Calle 5 No. 6-32 Zarzal - Valle del Cauca Tel. 222 0046 - 222 0043 - 2209914 Fax. Ext 104 y 106 Urgencias 222 1011

NIT: 891900441-1 - www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co

Gerencia@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co - Hospitaldepartamentalsanrafael@hotmail.com

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-GG-RE-01
		VERSIÓN: 1
	FECHA: 21/09/2020	
	TRD: 200-21-01	
	PÁGINA: 2 de 2	
RESOLUCIONES		

RESOLUCION No. 0865
(29 DE DICIEMBRE DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS DESIGNACIONES Y SE INTEGRA LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL. "EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO"

diciembre de 2020 al 29 de diciembre de 2022, con los Funcionarios designados por la gerencia según el artículo anterior, y las siguientes personas elegidas para representar a los empleados:

Alicia Torres Balanta
Mariela Bedón Taborda

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Zarzal, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).


Julián Andrés Correa Trujillo
Gerente E.S.E

Redactó y transcribió: Carol Tatiana Núñez M. – Asesora de talento humano
Aprobó: Julián Andrés Correa Trujillo – Gerente E.S.E